



UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido - Puerto Ángel - Huatulco

00011741

O A X A C A

VICE-RECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN
OF/VRAD-E-362/2023

Puerto Ángel, Oaxaca, a 17 de julio del 2023.

L.C.P. LETICIA ELSA REYES LÓPEZ
SECRETARIA DE HONESTIDAD,
TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA
P R E S E N T E.

AT'N: LIC. VANESSA RUBÍ OJEDA MEJÍA
SUBSECRETARIA DE CONTRALORÍA SOCIAL
Y TRANSPARENCIA

En mi cargo de Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad del Mar (CEPCI-UMAR), hago propicia la ocasión para hacer llegar de manera formal dos juegos del Informe Anual de Actividades del ejercicio fiscal 2022. Esto con el fin de dar cumplimiento al numeral 30 y 34 de las funciones del Comité de Ética fracción X) y numeral 54 del apartado correspondiente a los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

1. Informe Anual del CEPCI 2022.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
"mare nostrum veritabile faciendum"

L. C. E. JOSÉ LUIS RAMOS ESPINOZA
VICE-RECTOR DE ADMINISTRACIÓN

Expediente y minutorio.
JLRE/siro



COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS



INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2022

Mensaje de la Rectora

La Universidad del Mar, es un instrumento cultural de transformación del entorno social con los fines sustantivos: Enseñanza, Investigación, Difusión Cultural y Promoción del Desarrollo, esa es su razón de ser; sin embargo, las políticas públicas requieren atender diversos temas que involucran una cultura de responsabilidad social, incorporando los valores de sostenibilidad en la estrategia central de las operaciones diarias, los cuales deberán ser adoptados por toda la comunidad universitaria.

Con fundamento en el numeral 34, inciso x) del apartado correspondiente a los Lineamientos generales, el Comité de Ética y Conflictos de Interés de la Universidad del Mar (CEPCI-UMAR) rinde el cuarto informe de actividades tras su integración.

Contenido

1. Plan de Trabajo Anual del Comité 2022 4

2. Sesiones del Comité de Ética 4

3. Cursos de Capacitación..... 4

4. Difusión y divulgación del Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción de la Violencia de Género 7

Conclusiones 8

Anexo I. Plan de Trabajo Anual del Comité 2022. 9

Anexo II. Oficios de Acuse y Respuesta a los cursos de capacitación por parte de la SCTG. 13

Anexo III. Oficios de Divulgación del Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción de la Violencia de Género. 16

Anexo IV. Oficio de designación a la Persona Consejera 18

Contenido de Figuras

Imagen 1. Sesiones de la capacitación "Conceptos Generales en Materia de Ética, realizada el 08 de julio del 2022 para el CEPCI-UMAR. 5

Imagen 2. Principios Rectores, tema llevado a cabo en el Curso de Capacitación "Conceptos Generales en Materia de Ética". 6

Imagen 3. Valores, tema llevado a cabo en el Curso de Capacitación "Conceptos Generales en Materia de Ética". 6

Imagen 4. Difusión del "Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción de la Violencia de Género". 7

1. Plan de Trabajo Anual del Comité 2022

Dentro del Plan de Trabajo del CEPCI-UMAR 2022 se establecieron cinco objetivos prioritarios, mismos que se anexan al presente como Anexo I.

2. Sesiones del Comité de Ética

Resultados: En el 2022 se realizaron dos sesiones ordinarias y una extraordinaria, de fechas 02 de marzo, 06 de julio y 28 de septiembre respectivamente.

En la primera se presentó y se aprobó el Plan de Trabajo para el año 2022, los cursos de capacitación a tomar en el ejercicio (Anexo II), así mismo se revisó y discutió la integración del Código de Ética para Docencia e Investigación, el Pronunciamiento de Cero Tolerancia (Anexo III) y la selección de la persona consejera en términos del Protocolo HAS (Anexo IV) de la administración pública, así como el análisis y asignación de una comisión para atender una queja presentada por una alumna en contra de una profesora investigadora. En la segunda sesión ordinaria se analizó, revisó y discutió nuevamente la integración del Código de Ética para Docencia e Investigación, quedando pendiente el dictamen respectivo.

En la sesión extraordinaria de fecha 28 de septiembre de 2022 se analizaron las recomendaciones de los casos que se presentaron en la primera sesión ordinaria, pasando los mismos a la vista de las autoridades y al consejo académico.

3. Cursos de Capacitación

Resultados: Este año debido a la contingencia del virus SARS-COV-2 se llevaron a cabo cursos de capacitación en materia de ética a través de la plataforma ZOOM, impartidos por la Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia, recibidos en fechas diferidas, ya que el Huracán Agatha dejó muchos daños a la infraestructura y el corte de servicios básicos por un tiempo mayor a 3 semanas.

“Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés”.

Fecha: 08 de junio de 2022, el cual fue pospuesto hasta el 15 de julio por el suceso del huracán Agatha.
Hora: 11 horas.

Impartido por: Mtro. Rafael García Leyva.

“Implementación de las Reglas de Integridad y la Actuación Pública en el Poder”.

Fecha: 22 de junio de 2022, el cual fue pospuesto hasta el 22 de julio por el suceso del huracán Agatha.

Hora: 12 horas.

Impartido por: Mtro. Rafael García Leyva.

“Conceptos Generales en Materia de Ética y Prevención de Conflictos de Interés”.

Fecha: 08 de julio de 2022

Hora: 12 horas.

Impartido por: Mtro. Rafael García Leyva.

Participantes: Integrantes del CEPCI-UMAR



CONCEPTOS DEL CÓDIGO DE ÉTICA

- Código de Conducta
- Comité de Ética
- Conflicto de Interés
- Comisionado de Ética e Integridad
- Dirección Especializada
- Directrices (de la LRAEMO)
- Principios (reglas, valores y normas)

- Principios Constitucionales (legalidad, honradez, lealtad e imparcialidad)
- Principios Legales (disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia)
- Reglas de Integridad
- Recomendación (Sugerencias de los Comités de Ética)
- Riesgo Ético (Posibilidad de vulnerar principios, valores, normas o reglas del CE)
- Valores (Cualidades de conducta correcta)
- Entre otros...

Imagen 1. Sesiones de la capacitación "Conceptos Generales en Materia de Ética, realizada el 08 de julio del 2022 para el CEPCI-UMAR.



PRINCIPIOS RECTORES
Constitucionales y Legales

- Legalidad.** Realizar sólo lo que las normas confieren
- Honradez.** Conducirse sin utilizar su empleo o cargo para obtener beneficio personal
- Lealtad.** Servicio a la sociedad confiado por el estado para el bienestar común
- Imparcialidad.** Trato a la ciudadanía sin privilegios o preferencias
- Eficiencia.** Servicio orientado a resultados para un mejor desempeño
- Economía:** Administración con legalidad, austeridad, disciplina, objetivos y metas
- Disciplina:** Desempeño ordenada, metódica y perseverante, para mejores resultados
- Profesionalismo:** Actuar conforme a las disposiciones jurídicas con disciplina, integridad y respeto

Imagen 2. Principios Rectores, tema llevado a cabo en el Curso de Capacitación "Conceptos Generales en Materia de Ética".



Imagen 3. Valores, tema llevado a cabo en el Curso de Capacitación "Conceptos Generales en Materia de Ética".

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones across the bottom.

4. Difusión y divulgación del Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción de la Violencia de Género

Resultados: Por acuerdo del H. Consejo Académico en la sesión extraordinaria celebrada con fecha del 28 de febrero de 2022, se aprobó por unanimidad de votos el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción de Violencia de Género. Dicho Protocolo se encuentra ya difundido en el siguiente link de la Universidad del Mar.

https://www.umar.mx/integridad_publica/Marco_Juridico/PROTOCOLO%20GENERO_SUNE0_V.GAMMA_FEBRERO28.pdf

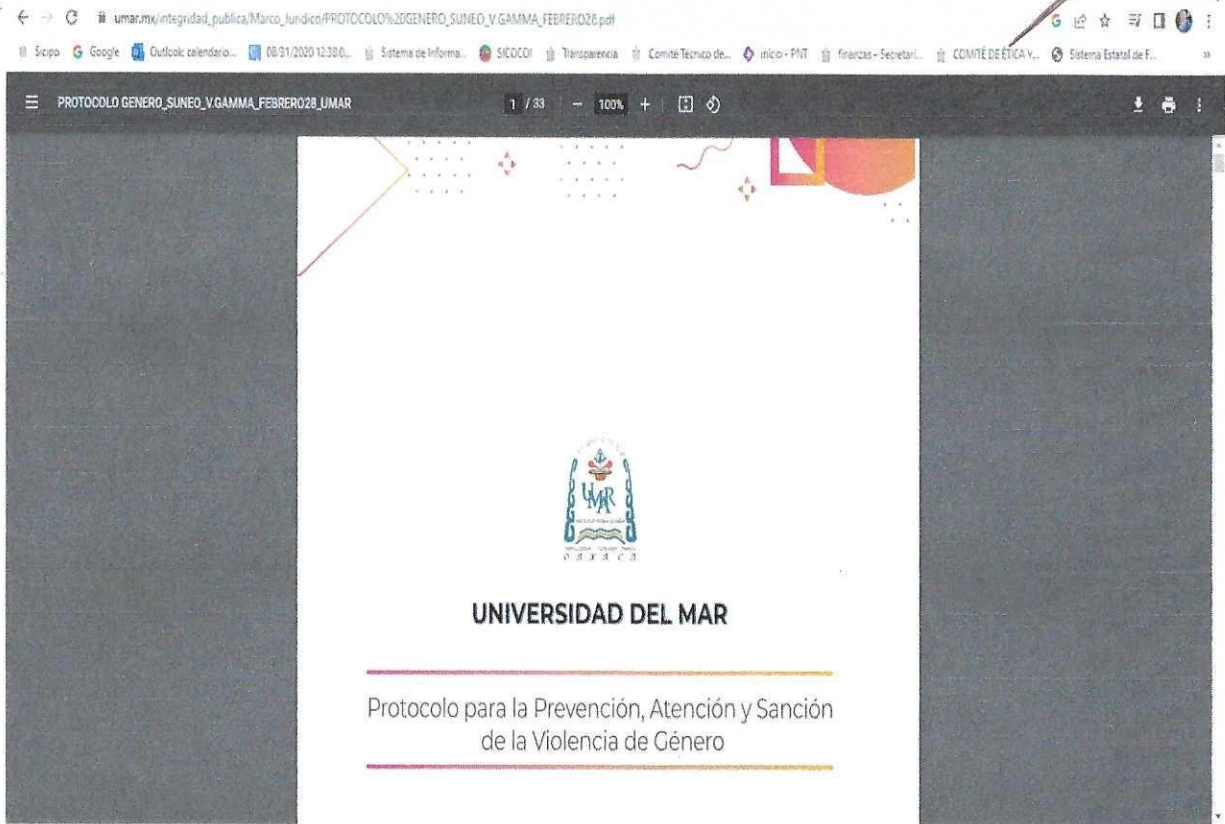


Imagen 4. Difusión del "Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción de la Violencia de Género".

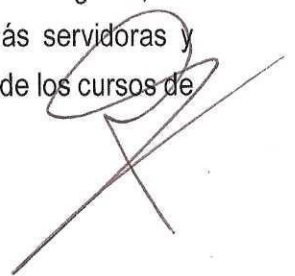
Handwritten signatures and initials in black and blue ink, including a large signature at the top left, a signature in the middle left, and several smaller signatures and initials at the bottom.

Conclusiones

El Comité de Ética de la Universidad del Mar, ratifica el compromiso que tiene la Institución para prevenir la corrupción y aumentar la confianza de los ciudadanos para con la institución, así como para construir y fomentar una cultura de ética pública.




Se cumplieron dos de las tres sesiones ordinarias programadas en el Plan Anual de Trabajo del 2022, donde se revisó el Código de Ética, se seleccionó a una persona de la institución como consejera en términos del Protocolo HAS y se emitió el Pronunciamiento "Cero Tolerancia". Así mismo se realizó una sesión extraordinaria en donde se atendieron los casos particulares presentados en la institución.



Debido a la continuidad de la contingencia por el SARS-COV-2 y el suceso del huracán Agatha, las capacitaciones siguieron impartándose de manera virtual al CEPCI-UMAR y demás servidoras y servidores públicos de la Universidad, cumpliendo así mismo las fechas programadas de los cursos de capacitación impartidos por la Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia.





Anexo I. Plan de Trabajo Anual del Comité 2022.

Temas	Objetivo	Metas	Actividades	Fecha Inicio	Fecha Conclusión	Mecanismos de Verificación	Factor de Riesgo
1. Mejora de Procesos	Fortalecer y cumplir con las actividades establecidas, para el correcto desarrollo del CEPPI dentro de la normatividad señalada a través de la dirección especializada.	Establecer una guía sobre el respeto a la dignidad humana, protección animal y conservación del ambiente en los métodos de docencia e investigación.	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar el Código de Ética de Docencia e Investigación de la Universidad del Mar. 	06/01/22	01/03/22	Actas de sesiones, Minutas de trabajo e Instrumento final.	<ul style="list-style-type: none"> Carga de trabajo.













Informe Anual de Actividades CEPPI-UMAR 2022

Temas	Objetivo	Metas	Actividades	Fecha Inicio	Fecha Conclusión	Mecanismos de Verificación	Factor de Riesgo
2. Capacitación.	Impulsar la capacitación en Materia de Ética, Integridad y Prevención de Conflicto de Interés entre los Servidores Públicos de la UMAR.	Realizar al menos dos cursos de capacitación en materia de ética.	Asistir a los cursos, pudiendo ser en línea o de forma presencial.	05/01/2022	15/12/2022	Fotografía, videos cortos y constancias de participación.	• Ninguno.

Informe Anual de Actividades CEPCL-UMAR 2022

Temas	Objetivo	Metas	Actividades	Fecha Inicio	Fecha Conclusión	Mecanismos de Verificación	Factor de Riesgo
3. Difusión.	Mejorar la difusión en materia de ética, integridad y prevención de conflictos de interés, la existencia del comité, el buzón de denuncias, el Código de Conducta, Código de Ética y valores susceptibles detectados en los resultados del cuestionario de recepción.	Conocer y comprender los objetivos institucionales y reglamento interior de la Universidad del Mar, así como el Código de Ética de la función pública y el Código de Conducta.	Vía correo electrónico, en los primeros días del año, se le envía a la comunidad académica y administrativa la reglamentación interna, así como los Códigos de Ética y Código Conducta.	07/01/2022	07/01/2022	Correos impresos probatorios.	<ul style="list-style-type: none"> • Ninguno.

Informe Anual de Actividades CEPCI-UMAR 2022

Temas	Objetivo	Metas	Actividades	Fecha Inicio	Fecha Conclusión	Mecanismos de Verificación	Factor de Riesgo
4. Atención a Denuncias.	Asegurar la atención a denuncias en materia de incumplimiento al Código de Ética, Código de Conducta, hostigamiento, acoso sexual y discriminación.	Sesiones extra ordinarias exclusivas sobre el seguimiento de las denuncias, preferentemente.	Sesión extraordinaria.	-	-	Acta de sesión.	• Ninguno.
5. Operación del CEPCI	Garantizar el cumplimiento de actividades programadas para la operación y el funcionamiento del CEPCI.	Dar seguimiento a las actividades a realizar en el Plan de Trabajo Anual, desarrollar acuerdos y rendir informes.	<ul style="list-style-type: none"> Primera Sesión Segunda Sesión Tercera Sesión 	02/03/2022 06/07/2022 12/12/2022	02/03/2022 06/07/2022 12/12/2022	<ul style="list-style-type: none"> Actas de sesión. Informe anual. 	• Ninguno.

Anexo II. Oficios de Acuse y Respuesta a los cursos de capacitación por parte de la SCTG.



SCTG
Secretaría de la Contraloría
y Transparencia
Gubernamental

2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

Circular No. SCTG/SCST/002/2022
Origen: Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia.
Asunto: Temario de capacitaciones 2022.

Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca 01 de febrero de 2022.

PRESIDENTES DE LOS COMITÉS DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO. PRESENTE.

Con el objetivo de prevenir, inhibir y sancionar las malas prácticas dentro de la Administración Pública Estatal, la cultura de la legalidad y transparencia, rendición de cuentas y el combate a la corrupción; así como generar una cultura de integridad en el servicio público e implementar el comportamiento ético de servidoras y servidores públicos y de conformidad con las atribuciones conferidas a esta Secretaría, pongo a su disposición el "Temario de capacitaciones en materia de ética, integridad y prevención de conflicto de Interés 2022" (anexo al presente), con la finalidad de estar en condiciones de que soliciten y agenden la capacitación que requieran brindar a las servidoras y servidores públicos de su Dependencia.

Lo anterior, con la finalidad de dar cumplimiento a los compromisos asumidos en materia de combate a la corrupción, para fomentar y garantizar la integridad en el servicio público, mediante la de Códigos de Ética y normas de conducta para el correcto y adecuado cumplimiento de las funciones públicas, atendiendo lo dispuesto en el numeral 8 de los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

Para cualquier duda o aclaración, comunicarse al teléfono (951) 50 1 50 00, Ext. 10442 y 10468 o a los correos electrónicos sctg.asesorias@oaxaca.gob.mx o sctg.asesorias@gmail.com.

Lo anterior con fundamento en lo establecido por el artículo 82 y 90 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 3 fracción I, 27 fracción XIV, 47 fracción I, XXXI y XXXIV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 5 numeral 1.2, 47 fracción XXVI del Reglamento Interno de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; Cuarto Transitorio del Acuerdo por el que se expide el Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y por Acuerdo delegatorio del Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, Considerando Tercero, publicado

Ciudad Administrativa (Edificio 2 "Rufino Tamayo", Planta Baja)
Carretera Internacional Oaxaca-Istmo, km. 11.5
Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca C.P. 68270



UNIVERSIDAD DEL MAR 00001680
Puerto Escandido Puerto Ángel Huastla
OAXACA

RECIBIDO
16 FEB 2022
e-mail

VICE-RECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN
OF/VRAD-E-0113/2022
PUERTO ÁNGEL, OAX., 14 DE FEBRERO DEL 2022

MAESTRO JOSÉ ÁNGEL DÍAZ NAVARRO
SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL
OAXACA DE JUÁREZ, OAX.

AT'N: LICENCIADO JOSÉ MANUEL MÉNDEZ SPINDOLA
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
SUBSECRETARÍA DE CONTRALORÍA SOCIAL Y TRANSPARENCIA

En mi cargo de Secretario Ejecutivo de Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad del Mar (CEPCI-UMAR) me permito informarle que, en cumplimiento al numeral 30 y 34 de las funciones del Comité de Ética (fracción X) y numeral 54 del apartado correspondiente a los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca. Y derivado de la circular SCTG/SCST/002/2022 del día 01 de febrero de 2022 donde anexan el Temario de capacitación en materia de ética, integridad y prevención de conflicto de interés 2022, mencionando que debemos de solicitar y agendar las capacitaciones que requeríamos, por lo tanto, se describe el tema a solicitar;

- 1.- Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés. Agendar el día viernes 10 de junio del presente año a las 12:00 pm.
- 2.- Implementación de las Reglas de Integridad y la Actuación Pública en el Poder ejecutivo del estado de Oaxaca. Agendar el día viernes 24 de junio del presente año a las 12:00 pm.
- 3.- Conceptos Generales en Materia de Ética y Prevención de Conflictos de Interés. Agendar el día viernes 08 de julio del presente año a las 12:00 pm.

Sin otro particular reciba un cordial saludo, quedo de usted para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE
MARE NOSTRUM VERITABILE FACIENDUM
VICE-RECTOR DE ADMINISTRACIÓN

L.C.E. JOSÉ LUIS RAMOS ESPINOZA
Vice-Rectoría de Administración



[Handwritten signature]

Ciudad Universitaria, Puerto Escandido, Oax.
(954) 582 4990 Y 4995 Fax (954) 582 4992

Ciudad Universitaria, Puerto Ángel, Oax.
(958) 584 3057 y 3049 Fax (958) 584 3078

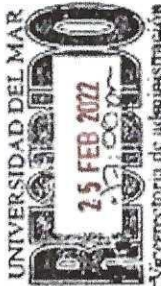
Ciudad Universitaria, Huastla, Oax.
(958) 587 2559, 2560 y 25

[Multiple handwritten signatures and initials at the bottom of the page]



SCTG
Secretaría de Contraloría
y Transparencia
Gubernamental

"2022. Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"



ORIGEN: SUBSECRETARÍA DE CONTRALORÍA
SOCIAL Y TRANSPARENCIA,
OFICIO: SCTG/SCST/068/2022
ASUNTO: CAPACITACIÓN EN MATERIA DE ÉTICA.

Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca; 23 de Febrero 2022.

C.E. JOSÉ LUIS RAMOS ESPINOZA
VICE-RECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE LA
UNIVERSIDAD DEL MAR Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ
DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS.
PRESENTE.

En atención al oficio número OF/VRAD-E0113/2022 recibido vía correo electrónico mediante el cual solicita, le sean programadas capacitaciones en materia de Ética, Integridad y de Prevención de Conflictos de Interés para las servidoras y los servidores públicos que integran la Universidad del Mar.

Sobre el particular, y en seguimiento a las acciones de sensibilización en materia de Ética e Integridad Pública y en virtud de la situación de salud que actualmente se vive por la pandemia del COVID-19 nos vemos en la necesidad de utilizar los medios electrónicos para llevar a cabo las actividades de capacitación mismas que será impartida por el Mtro. Rafael García Leyva, por lo que atendiendo su solicitud, se programa de la siguiente manera las capacitaciones solicitadas.

TEMA	FECHA Y HORA	DATOS DE ACCESO
UMAR- Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.	08 DE JUNIO de 2022 a las 12:00 am	Tema: UMAR-Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés. Hora: 8 jun. 2022 12:00 p. m. Ciudad de México Unirse a la reunión Zoom https://us06web.zoom.us/j/84478544579?pwd=NVLtGd2SUpDRHJra2UxUENPeEZhOTQ9 ID de reunión: 844 7854 4579 Código de acceso: 447852
UMAR- Implementación de las Reglas de Integridad y la Actuación Pública en el Poder.	22 de junio de 2022 a las 12:00 am	Tema: UMAR-Implementación de las Reglas de Integridad y la Actuación Pública en el Poder. Hora: 22 jun. 2022 12:00 p. m. Ciudad de México Unirse a la reunión Zoom https://us06web.zoom.us/j/82236536348?pwd=WUJlbfZpS

Ciudad Administrativa (Edificio 3 Nivel 1, "Andrés Bello")
Carretera Internacional Oaxaca-Istmo, km. 11.5 Tlaxiactac de
Cabrera, Oaxaca C.P. 68270 Tel. 01(951) 501 50 00 Ext. 10442

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

www.oaxaca.gob.mx

Anexo III. Oficios de Divulgación del Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción de la Violencia de Género.



UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido - Puerto Ángel - Huatulco
O A X A C A

SECRETARÍA DEL H. CONSEJO ACADÉMICO
OF/SHCA/030/2022

PUERTO ÁNGEL, OAX., 28 DE FEBRERO DE 2022

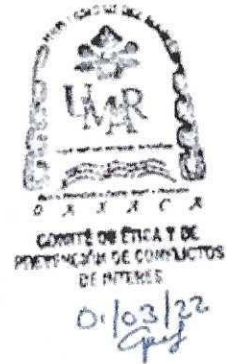
DRA. MARÍA DEL ROSARIO ENRIQUEZ ROSADO
VICE-RECTORA ACADÉMICA
UNIVERSIDAD DEL MAR

Por acuerdo del H. Consejo Académico en sesión extraordinaria celebrada el día de hoy, le comunico que dicho Órgano Colegiado de Gobierno revisó y aprobó por unanimidad el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción de la Violencia de Género

Por lo anterior, agradeceré se procedan a efectuar los trámites correspondientes.

ATENTAMENTE
MARE NOSTRUM VERITABILE FACIENDUM
SECRETARIO DEL H. CONSEJO ACADÉMICO

L.C.E. JOSÉ LUIS RAMOS ESPINOZA



c.f.p. Dr. Modesto Sierra Vázquez. - Rector y Presidente de Consejo Académico. - Para su conocimiento - Edificio.
L.D. Rufino del Carmen Aguirre Gordillo. - Abogado General de la Universidad del Mar - Para su conocimiento - Edificio.
L.C.P. Gabriela Barraquán Martínez. - Jefa del Departamento de Recursos Humanos. - Para su conocimiento - Edificio.
Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad del Mar. - Para su conocimiento. - Edificio.
Mérida SHCA/2022

Ciudad Universitaria, Puerto Escondido, Oax.
Tel. (954) 58 24990 y 24995

Ciudad Universitaria, Puerto Ángel, Oax.
Tel. (958) 58 43007 y Fax (958) 58 43078

Ciudad Universitaria, Huatulco, Oax.
Tel. (958) 58 72559, 72560 y 72561

[Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page]



UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido - Puerto Ángel - Huatulco

O A X A C A

VICE-RECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN
OF/VRAD-E-123/2022

PUERTO ÁNGEL, OAX., 18 DE FEBRERO DE 2022

MTRA. ANA VÁSQUEZ COLMENARES
TITULAR DE LA SECRETARÍA
DE LAS MUJERES DE OAXACA
PRESENTE

A través del presente y en cumplimiento al cuarto transitorio del Acuerdo por el que se expide el Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, le remito la siguiente información:

1. Pronunciamiento de "Cero Tolerancia"
2. Convocatoria abierta al personal de la Universidad del Mar para proponer o invitar a la o las personas que consideren pueden desempeñarse como personas consejeras.
3. Liga de difusión del PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DEL HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y/O ACOSO SEXUAL EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.
http://www.umar.mx/integridad_publica/Marco_Juridico/Protocolo%20HAS_.pdf

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
mare nostrum veritabile faciendum
VICE-RECTOR DE ADMINISTRACIÓN



L.C.E. JOSÉ LUIS RAMOS ESPINOZA

Vice-Rectoría
de Administración

c/c. Ministro
Ejecutivo
Jefe de

Ciudad Universitaria, Puerto Escondido, Oax.
Tel. (954) 58 24990 y 24995

Ciudad Universitaria, Puerto Ángel, Oax.
Tel. (958) 58 43057 y Fax (958) 58 43078

Ciudad Universitaria, Huatulco, Oax.
Tel. (958) 58 72599, 72560 y 72561

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Anexo IV. Oficio de designación a la Persona Consejera



UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido - Puerto Ángel - Huatulco

O A X A C A

Vice-Rectoría de Administración
OF/VRAD-I-159/2022
Puerto Ángel, Oax., 07 de marzo del 2022

Mtro. José Ángel Díaz Navarro
Secretario de la Contraloría y
Transparencia Gubernamental

At'n
Lic. José Manuel Méndez Spindola
Director de Transparencia y Encargado del Despacho de la
Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia.

PRESENTE

En mi carácter de Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad del Mar (CEPCI-UMAR) por acuerdo del mismo y para dar cumplimiento del Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y/o Acoso Sexual en la Administración Pública Estatal y la circular N° SCTG/SCST/004/2022 de fecha 03 de febrero del presente año, para designar a la persona consejera, que dentro de sus deberes acudirá a las Sesiones del CEPCI-UMAR cuando exista una denuncia o queja que se presuma que es en materia de Hostigamiento sexual y/o Acosos sexual.

Los datos son:

Nombre: Lic. Psic. Alba Elena Pérez Acevedo
Puesto: Jefa de Área B
Área de adscripción: Vice-rectoría Académica
Dependencia: Universidad del Mar
Teléfono de Oficina: 958-58-4-30-57 EXT: 130
Correo: sicologia@angel.umar.mx

Sin otro particular reciba un cordial saludo, quedo de usted para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE
MARE NOSTRUM VERITABILE FACIENDUM
VICE-RECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y
SECRETARIO EJECUTIVO DEL CEPCI-UMAR

L.C.E. JOSÉ LUIS RAMOS ESPINOZA



Expediente.

Ciudad Universitaria, Puerto Escondido, Oax.
Tel. (954) 58 24990 y 24995

Ciudad Universitaria, Puerto Ángel, Oax.
Tel. (958) 58 43057 y Fax. (958) 58-43078

Ciudad Universitaria, Huatulco, Oax.
Tel. (958) 58 72549, 72560 y 72561


**Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés
en la Universidad del Mar**


Dra. María del Rosario Enriquez Rosado
Suplente del Presidente


L.C.E. José Luis Ramos Espinoza
Secretario Ejecutivo

Dra. Ivonne Sandra Santiago Morales
Vocal "A"

Suplente Vocal "A"


Dr. Edgar Robles Zavala
Vocal "B"


Dr. Antonio López Serrano
Suplente Vocal "B"

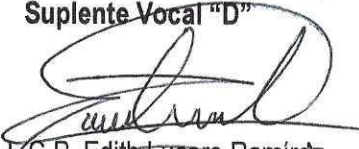
M.C.I. Alberto Antonio Vázquez Cruz
Vocal "C"

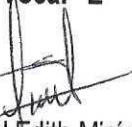

L.C.P. Gabriela Barragán Martínez
Suplente Vocal "C"



M.C. María del Rocío Gutiérrez Ortiz
Vocal "D"

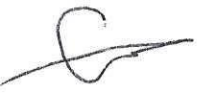
M.C. Cuitláhuac Hernández Santiago
Suplente Vocal "D"


L.C.E. Adriana Maribel Castro González
Vocal "E"


Pas. L.C.P. Edith Lucero Ramírez
Suplente Vocal "E"


Q.F.B. Coral Edith Mirón Enriquez
Vocal "F"


Pas. L.C.P. Félix García Zúñiga
Suplente Vocal "F"


C. Nadia Cruz Martínez
Vocal "G"


C. Armando Ramírez Pinacho
Suplente Vocal "G"

-----Esta hoja de firmas forma parte del Cuarto Informe Anual del Comité de Ética -----
-----y Prevención de Conflictos de Interés 2022-----